

# **Ires y venires del Parlamento de Mujeres de México**

Daptnhe Cuevas

Las mujeres organizadas hemos venido imaginando, proponiendo y construyendo, formas diversas para lograr una interlocución con los distintos niveles de gobierno. La participación en los ámbitos sociales y políticos se ha incrementado con el correr de los años, y hemos ido logrando un fuerte nivel de reconocimiento y un estatus consultivo indiscutible en diversos espacios institucionales de nuestro país.

Para narrar lo sucedido en el Parlamento de Mujeres de México 2002, es necesario remontarse al origen de este evento. El Parlamento es una instancia creada por la voluntad y trabajo de legisladoras y ciudadanas en 1998. El Parlamento está integrado por Senadoras, Diputadas Federales y Locales y por mujeres mexicanas interesadas en los temas de la equidad e igualdad de oportunidades.

## **¿Por qué se creó el Parlamento de Mujeres?**

Porque era imprescindible crear un espacio en el cual mujeres de todo el país, legisladoras y ciudadanas, nos reuniéramos a debatir, analizar y generar una agenda legislativa prioritaria y actual, que deviniera de las necesidades concretas de las mujeres haciendo trabajo con otras mujeres, y que incrementara la fuerza política de las legisladoras para modificar o crear leyes que respondan a la realidad de las mexicanas, eliminen la discriminación y contribuyan a la igualdad de oportunidades.

## **¿Qué ha pasado con el Parlamento desde su creación y qué falta por hacer?**

Desde 1998 nos hemos reunido una vez al año, para actualizar y contextualizar las demandas y necesidades para la agenda legislativa con perspectiva de género.

Sin embargo, no se ha logrado construir una estrategia que permita dar seguimiento y cumplimiento a las acciones propuestas desde el Parlamento. Se han discutido ampliamente las problemáticas centrales de las mujeres, se han enlistado propuestas no sólo legislativas sino de políticas públicas, pero no hemos logrado darles seguimiento y concreción desde la corresponsabilidad a la que aspiramos.

La falta de una estrategia de seguimiento deviene de un pendiente mayor, no hemos reglamentado el espacio de vinculación entre legisladoras y ciudadanas, a pesar de la insistencia de las organizaciones civiles durante las últimas reuniones en torno a esta reglamentación.

Por ello, en vísperas a la reunión anual del 2002, algunas compañeras del movimiento feminista y amplio de mujeres se mostraban desencantadas y proponían, incluso, no participar más en el Parlamento, que sin reglamentación difícilmente cumple con su espíritu de resolución y construcción corresponsable de una agenda legislativa con perspectiva de género.

Parte del desencanto hacia el Parlamento surgió también de que la convocatoria había sido unilateral, las legisladoras parecían haber olvidado que ese espacio nace por una voluntad colectiva y a pesar de ello, su organización, funcionamiento y temáticas se establecieron sin un acercamiento al movimiento amplio de mujeres.

### **¿Por qué las feministas decidimos participar en el Parlamento 2002?**

Porque pese a que no tenemos un reglamento, el Parlamento ha demostrado su utilidad para dar cauce a propuestas legislativas que han sido demandas construidas a partir del trabajo del movimiento feminista y amplio de mujeres.

En los últimos años se han registrado importantes logros en materia legislativa a favor de las mujeres: la creación del Instituto Nacional de las Mujeres como organismo autónomo; la instalación de las Comisiones de Equidad y Género con carácter de ordinarias a nivel Federal y en diversos estados del país; la elevación a rango constitucional del derecho a la no-discriminación; y recientemente, las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE, que garantizan una participación política de las mujeres en las candidaturas a puestos de elección popular mayor del 30% en las listas de los partidos políticos.

Sin embargo, no basta reconocer estos avances, es necesario consolidar los espacios ganados y concretar las propuestas, así, tuvimos varias reuniones previas al parlamento, primero entre el movimiento feminista y amplio de mujeres y posteriormente con las legisladoras integrantes de la Comisión Bicameral, para establecer el carácter de nuestra presencia y generar los acuerdos que reencausaran nuestro parlamento y lo volvieran a sus orígenes.

Solicitamos a la Bicameral que se abrieran 200 lugares más de participación, pues nos habían informado que por razones de logística se tendrían que reducir los espacios de inscripción. Acordamos también, ampliar la presencia de la sociedad civil en los eventos de plenaria del Parlamento, es decir, cuatro mujeres en tribuna y no dos como contemplaba el programa inicial propuesto por las legisladoras. Así mismo, comprometimos la realización de la siguiente reunión en el marco del 8 de marzo día Internacional de la Mujer.

En el Parlamento 2002 logramos que se incluyera una mesa en la que se debatió sobre las características de la reglamentación, en la que se creó una comisión de 10 compañeras de organizaciones civiles, que está trabajando con legisladoras, para juntas presentar un reglamento que dé un marco de funcionamiento a la próxima reunión anual.

### **¿Cuáles fueron los resultados de la reunión anual 2002?**

Más allá de las acaloradas discusiones entre los grupos conservadores y los progresistas, que han venido siendo la nota periodística de las dos últimas reuniones, habría que destacar la validez del espacio por sí mismo. Más de 700 mujeres, según

datos de los medios de comunicación, participamos en el evento y durante dos días legisladoras y ciudadanas pusimos los temas de las mujeres en el debate público, los hicimos visibles.

Lo fundamental es que a partir de esta reunión estamos sentando las bases para que el Parlamento 2003, a la luz de una reglamentación clara, permita generar estrategias de seguimiento y concreción de las propuestas debatidas.

Hay que destacar que con todo y la amplia presencia de mujeres integrantes de grupos conservadores, los resolutiveos de cada una de las mesas temáticas reflejan claramente la vocación progresista de las mexicanas y la convicción de muchas mujeres de que nuestros derechos no son reversibles. Cada batalla librada y ganada en beneficio de la consagración y ejercicio de nuestros derechos y libertades, ha sido sólida, las nuevas y viejas generaciones de mujeres, que se asumen o no feministas lo demuestran.

Cuando la Senadora Susana Stephenson, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado por el Partido Acción Nacional, dio la palabra a una representante de Ancifem, violentando con ello acuerdos previos, contribuyó a exhibir una postura que las mexicanas ya no estamos dispuestas a avalar. En tribuna la vocera de Ancifem afirmó: "las mujeres son asesinadas en Ciudad Juárez porque caen en la prostitución, los vicios, lo cual debemos evitar", declaración que le valió el abucheo de las asistentes, probando con ello que el pensamiento que justifica la violencia contra las mujeres ha caducado, que las mujeres exigimos racionalidad, sensibilidad e inteligencia para el debate.

Feministas y muchas mujeres del movimiento amplio estamos convencidas de que el Parlamento de Mujeres de México es un espacio necesario y, a la vez, perfectible. Por ahora nuestra batalla central sigue siendo con nuestra capacidad de concretar propuestas, pues ideas tenemos miles.